

RESOLUCIÓN

Al amparo de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y publicada en el BOP de 8 de noviembre de 2022 y,

Teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno Local aprueba la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para el año 2026, , en régimen de concurrencia competitiva, el día 16 de diciembre de 2025, publicado extracto de la convocatoria en el BOP el día 14 de enero de 2026, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes electrónicas desde el día 15 de enero al 3 de febrero de 2026, ambos inclusive, y visto el Informe Convocatoria Subvenciones 2026, emitido por la Comisión de Subvenciones en fecha 21 de abril de 2026, en esta convocatoria se han presentado en la Línea 8, Distrito Nº 11 Teatinos-Universidad, un total de 43 proyectos que tras su correspondiente estudio y valoración, deben concluirse los siguientes extremos:

CONSIDERANDO

El informe de Pre-evaluación realizado por el Órgano Instructor de la Junta Municipal de Distrito 11 Teatinos-Universidad, de fecha 28 de abril de 2026.

CONSIDERANDO

El informe emitido por la Comisión de Concesión de Subvenciones de fecha 6 de mayo de 2026.

CONSIDERANDO

La Propuesta de Resolución Provisional, emitida por el Órgano Instructor en fecha 11 de mayo de 2026, publicada en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otorgando plazo de 10 días a los interesados para poder presentar las alegaciones que consideraren oportunas, conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

CONSIDERANDO

La Propuesta de Resolución Definitiva, emitida por el Órgano Instructor en fecha 28 de mayo de 2026, publicada en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otorgando plazo de 10 días a los interesados para poder aceptar, rechazar o reformular la subvención concedida.

CONSIDERANDO

Que la concesión de subvenciones en el ámbito de esta convocatoria aparece recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de 2026 del Ayuntamiento de Málaga, por lo que, forma parte de la tramitación ordinaria de la actual Corporación en funciones.

Y una vez vistas las mismas, en virtud de lo establecido en el art. 14.3 de la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga en Régimen de Concurrencia Competitiva para Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro para 2026, donde se indica que *la competencia para la resolución del procedimiento de subvenciones de las Áreas/Distritos, corresponde a los/as Tenientes de Alcalde Delegados/as, Concejales/as Delegados/as y los/as Concejales/as de las Juntas Municipales de Distrito correspondientes,*



RESUELVO

PRIMERO: Conceder subvenciones en el año 2026 para los proyectos que se relacionan a continuación, presentados por las siguientes asociaciones y colectivos:

Nº EXPTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CIF	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS CRITERIOS GENERALES	PUNTOS CRITERIOS ESPECÍFICOS	VALORACIÓN ADICIONAL	TOTAL DE PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO CONCESIÓN SUB/02025
2026/1	FEDERACIÓN PLATAFORMA DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICAY ORGÁNICA – PREDIF	G93568624	PILATES ADAPTADO	10	29	1	40	979,59
2026/2	FEDERACIÓN PLATAFORMA DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICAY ORGÁNICA – PREDIF	G93568624	MEMORIA 11	10	31	1	42	530,00*
2026/3	PEÑA COLONIA SANTA INÉS	G29178514	ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y SOCIOCULTURALES 2026	10	37	1	48	1.175,51
2026/4	CLUB DEPORTIVO MÁLAGA BASKET	G93084754	PROYECTO SOCIAL MÁLAGA BASKET	10	38	1	49	1.200,00
2026/5	AUTISMO MÁLAGA	G29622362	INFORMACIÓN/FORMACIÓN DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO A LOS VECINOS/AS, AGENTES SOCIALES	10	26	4	40	979,59
2026/6	AVV HANUCA	G29469152	FIESTAS POPULARES	10	45	1	56	1.371,43
2026/7	AVV HANUCA	G29469152	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO 2025	10	42	1	53	1.322,45
2026/8	ASOC. PROVINCIAL AYUDA DISCAPACITADO PSIQUICO EL SOL – APADISOL	G29775871	CONSERVANDO NUESTRAS TRADICIONES 7	10	31	1	42	1.028,57
2026/9	CLUB DEPORTIVO KAZOKU MÁLAGA	G19373018	NUEVO GRUPO DE SHORINJI KEMPO PARA JÓVENES EN MÁLAGA	11	33	1	45	997,00*
2026/10	CLUB TRIATLON BAHÍA DE MÁLAGA	G93120004	DE LA PISCINA A LA META. TEATINOS ACTIVO.	10	37	1	48	1.175,51
2026/11	ASOC. CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA BAILA CONMIGO TEATINOS	G75517383	ACTIVIDADES BAILA CONMIGO 2026	10	43	1	54	1.322,45
2026/12	ASOC. CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA BAILA CONMIGO TEATINOS	G75517383	TALLERES Y ENCUENTROS 2026	10	42	1	53	1.297,96
2026/13	ASOC. PROVINCIAL AYUDA DISCAPACITADO PSIQUICO EL SOL – APADISOL	G29775871	TRADICIÓN TRANSFORMACIÓN: JUEGA, CANTA Y CREA	10	30	1	41	1.004,08

Firmado por: MORENO SÁNCHEZ, CRISTOBAL. Fecha Firma: 25/06/2026 14:17 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: VIVAS JIMENEZ, BORJA. Fecha Firma: 25/06/2026 14:22 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES. Fecha Firma: 26/06/2026 10:41 Emitido por: FNMT-RCM
 Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. Fecha Sello: 26/06/2026 10:45 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 8R7CTVK6V3T19H3LJJV4QXZX5 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



2026/14	AVV EL ROMERAL	G92249846	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO 2026	10	48	1	59	1.444,90
2026/15	AVV EL ROMERAL	G92249846	TALLERES FORMATIVOS Y ASOCIATIVOS 2026	10	47	1	58	1.420,41
2026/16	ASOC. PARA GRAN DISCAPACITADOS FÍSICOS – ASPAYM	G93011948	TEATINOS SOMOS TODOS/AS “PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN EL DISTRITO”	10	28	4	42	1.028,57
2026/17	DOWN MÁLAGA	G29564739	SERVICIO DE OCIO Y DEPORTE EDICIÓN 2026	10	32	1	43	1.053,06
2026/18	DOWN MÁLAGA	G29564739	TALLER DE HUERTO URBANO PARA LA AUTONOMÍA DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EDICIÓN 2026	10	31	1	42	1.028,57
2026/19	ASOC. PARA GRAN DISCAPACITADOS FÍSICOS – ASPAYM	G93011948	CONECTA TEATINOS: OCIO INCLUSIVO Y COMPETENCIAS DIGITALES	10	27	4	41	1.004,08
2026/20	ASOC. MALAGUEÑA DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TEA A.M.S.A.	G92816636	TALLER DE DIBUJO CREATIVO	10	27	4	41	1.004,08
2026/21	HDAD. NTRA. SRA. DEL CARMEN COLONIA SANTA INÉS	R2900608G	CARMEN 2026	10	59	1	70	1.714,29
2026/22	HDAD. NTRA. SRA. DEL CARMEN COLONIA SANTA INÉS	R2900608G	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES DE LA HERMANDAD COLONIA SANTA INÉS	10	44	1	55	1.346,94
2026/23	C.D. FÚTBOL ROMERAL	G92673649	ENTREGA TROFEOS ANUAL	10	32	4	46	1.126,53
2026/24	C.D. FÚTBOL ROMERAL	G92673649	TORNEO JÓVENES PROMESAS FÚTBOL 7	10	41	4	55	1.346,94
2026/25	ASOC. MAYORES Y PENSIONISTAS CORTIJO ALTO	G92723535	CELEBRACIONES POPULARES Y FIDELIZACIÓN PERSONAS ASOCIADAS	11	36	1	48	998,93*
2026/26	AVV TEATINOS CIUDAD DE LA JUSTICIA	G93340894	ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO DE TEATINOS CIUDAD DE LA JUSTICIA	10	45	1	56	1.371,43
2026/27	AMPA ESQUILO 4 – CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	G93256030	PROYECTO CONSTRUYENDO COMUNIDAD EDUCATIVA	10	31	1	42	850,00*
2026/28	AMPA ESQUILO 4 – CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	G93256030A	PROYECTO CLUB DE LECTURA INFANTIL Y JUVENIL	10	31	1	42	850,00*
2026/29	AVV CORTIJO ALTO – ALAMEDA	G29899622	UNETE A MI BARRIO	10	36	1	47	1.151,02
2026/31	ASOC. BELENISTA DE MÁLAGA LA ALCAZABA	G93383875	INICIACIÓN AL BELENISMO- CONSTRUCCIÓN DE UN PORTAL DE BELÉN	10	37	1	48	1.175,51
2026/32	ASOC. BELENISTA DE MÁLAGA LA ALCAZABA	G93383875	TALLER DE PINTURA DE FIGURAS DECORATIVAS Y MINIATURAS	10	37	1	48	1.175,51

Firmado por: MORENO SÁNCHEZ, CRISTOBAL. Fecha Firma: 25/06/2026 14:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VIVAS JIMENEZ, BORJA. Fecha Firma: 25/06/2026 14:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES. Fecha Firma: 26/06/2026 10:41 Emitido por: FNMT-RCM
Sello por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. Fecha Sello: 26/06/2026 10:45 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 8R7CTVK6V3T19H3LJJV4QXZX5 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



2026/33	AVV CORTIJO ALTO-ALAMEDA	G29899622	DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEL BARRIO	10	38	1	49	1.200,00
2026/35	ASOC. MAYORES GENERACIÓN DEL 33	G29812898	DÍA DE CONVIVENCIA Y ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES 2026	10	35	1	46	1.126,53
2026/37	AVI-ASOCIACIÓN POR LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	G93159275	CONÉCTATE 2026	10	30	1	41	1.004,08
2026/38	ASOC. COMERCIANTES Y EMPRESARIOS EL ROMERAL	G92933449	PROMOCIÓN DE VENTAS, PUBLICIDAD, ANIMACIÓN COMERCIAL NAVIDEÑA Y CAMPAÑA CONTRA EL RUIDO 2026	10	36	1	47	1.151,02
2026/39	AVI-ASOCIACIÓN POR LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	G93159275	UNIENDO CORAZONES 2026	10	36	1	47	1.151,02
2026/40	ASOC. DE MUJERES COCINERAS – AMUCO	G93571123	TEATINOS COCINA 2026	10	38	1	49	1.200,00
2026/42	ASOC. INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN	G92505411	RED DE ENTIDADES DEL DISTRITO 11-RED 11	10	31	4	45	1.102,04
2026/43	ASOC. INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN	G92505411	ELYCE: ESPACIO DE LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS	10	30	4	44	1.053,06

(*) Importe solicitado

SEGUNDO: Excluir de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2026 en la línea de actuación 8, Juntas Municipales de Distritos, los proyectos de las asociaciones que se enumeran a continuación y por los motivos que se expresan:

EXPTE	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	CAUSA
2026/30	FEDERACIÓN LOCAL DE AVV DE MÁLAGA – SOLIDARIDAD	G29771128	TALLERES FORMATIVOS DE MEDIO AMBIENTE 2026. ENCUENTRO VECINAL MEDIOAMBIENTAL	Excluido por lo establecido en el artículo 5, apartado g), de la presente convocatoria 2026
2026/34	AMPA EL ALBERO – CEIP TEATINOS NUEVOS	G92690593	PROYECTO ACTIVIDADES CURSO 25/26	Excluido por lo establecido en el artículo 5, apartado f), de la presente convocatoria 2026
2026/36	ASOC. DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL – AFENES	G29555471	ESPACIO DE BIENESTAR E INCLUSIÓN COMUNITARIA EN SALUD MENTAL	Excluido por lo establecido en el artículo 5, apartado c) de la presente convocatoria 2026
2026/41	ASOC. ANTIGUAS ALUMNAS COLEGIO SIERRA BLANCA	G29400306	III ALUMNI NETWORKING SIERRA BLANCA - EL ROMERAL	Excluido por lo establecido en el artículo 5, apartados d) de la presente convocatoria 2026

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 8R7CTVK6V3T19H3LJJV4QXZX5 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.



TERCERO: Para aquéllos proyectos de subvenciones que contemplen **SUBCONTRATACIONES** (se entiende por subcontratación la concertación con terceros/as de la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto de la subvención, quedando fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir la entidad beneficiaria para la realización por sí mismo de la actividad subvencionada), tal como establece el artículo 17 de las Bases de la Convocatoria, **se autoriza la misma en un porcentaje máximo del 50% del importe de la actividad subvencionada en base al artículo 17.2 de la convocatoria cuando así se haya previsto expresamente en el proyecto presentado y se haya autorizado con la concesión de la subvención,** y en los términos señalados en el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

CUARTO: Notificar esta resolución tal y como se establece en la normativa aplicable.

Málaga, a fecha de firma electrónica

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES:

Jefe de Distrito
Junta Municipal de Distrito 11
Teatinos-Universidad
Fdo.: Cristóbal Moreno Sánchez

PRESIDENTE
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO
Nº 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD
Fdo.: Borja Vivas Jiménez

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
o funcionario delegado

Firmado por: MORENO SÁNCHEZ, CRISTÓBAL Fecha Firma: 25/06/2026 14:17 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VIVAS JIMÉNEZ, BORJA Fecha Firma: 25/06/2026 14:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZÁLEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 26/06/2026 10:41 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 26/06/2026 10:45 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador 8R7CTVK6V3T19H3LJJV4QXZX5 en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que aparece a continuación.

